

## EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL TEMA 6

Equipo docente:

ALBERDI ERICE, MARÍA JOSÉ

ASURABARRENA IRAOLA, CARMEN

HERNANTES COLÍAS, NAIA

LICEAGA OTAZU, NEREA

TAZÓN ANSOLA, M. PILAR

ZINKUNEGI ZUBIZARRETA, NAGORE

- 1) Participan en la gestión del practicum:
  - a) La persona Responsable del Programa de Prácticas (RPP).
  - b) La Junta de Facultad/Sección.
  - c) Las entidades colaboradoras externas.
  - d) Todas las respuestas son correctas.
  
- 2) Son funciones de la Comisión de Prácticas del Centro:
  - a) Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas del practicum.
  - b) Grabar la oferta de prácticas en el aplicativo informático.
  - c) Revisar y actualizar la Normativa de Prácticas del Centro.
  - d) Cumplir con lo establecido en el protocolo de tutorías.
  
- 3) Son funciones del profesor/a responsable de las asignaturas del practicum:
  - a) Asignar profesorado tutor al alumnado.
  - b) Revisar la evaluación del alumnado y calificar el acta de la asignatura.
  - c) Solicitar a las personas responsables de las entidades colaboradoras externas el protocolo para la acogida del alumnado.
  - d) Complimentar las encuestas de satisfacción con las prácticas.
  
- 4) Al finalizar el curso:
  - a) El profesorado tutor acude a las sesiones informativas organizadas por el Centro.
  - b) Se envía la certificación de venia docendi a las personas instructoras.
  - c) El profesorado tutor cumple con lo establecido en el protocolo de tutorías.
  - d) Las respuestas a y b son correctas.
  
- 5) Indica a quién corresponde cada una de las siguientes tareas.
  - a) Acoger al alumnado en el Centro donde van a realizarse las prácticas: .....
  - .....
  - b) Verificar que el alumnado de 2º, 3º y 4º ha realizado la selección de plazas de manera adecuada en la automatrícula: .....
  - c) Valorar y responder a las propuestas de mejora y quejas planteadas: .....
  - .....
  - d) Promover y proponer la firma de convenios con las entidades colaboradoras externas: .....

## RESPUESTAS

Nº pregunta	Respuesta
1	d
2	c
3	b
4	b
5	a. La persona instructora. b. El profesor/a responsable de las asignaturas del practicum. c. La Comisión de Prácticas del Centro. d. La persona Responsable del Programa de Prácticas (RPP).